

AVISO UNICO

LA SUBDIRECCION DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En cumplimiento con el Nuevo Código de Procedimiento Administrativo,

HACE SABER:

Que **AQUAMAR S.A.**, mediante el radicado No. 20243030413082 del 11/03/2024, presentó ante el Grupo de Transporte Acuático - Subdirección de Transporte del Ministerio de Transporte, solicitud de Habilitación y Permiso de Operación para prestar el Servicio Público de Transporte Fluvial de Pasajeros en la Modalidad de Servicio Especial, de la que se extrae la siguiente información:

NOMBRE EMPRESA: AQUAMAR S.A.
NIT: 800162492-7
SEDE PRINCIPAL: Barranquilla, Atlántico
MODALIDAD: Servicio Público de Transporte Fluvial de Pasajeros en la Modalidad de Servicio Especial
PARQUE FLUVIAL: Una (1) embarcación
ZONA DE OPERACIÓN: Río Magdalena, Canal del Dique y sus afluentes

El presente aviso se publica en la página web del Ministerio de Transporte por diez (10) días hábiles, período durante el cual las empresas interesadas podrán presentar oposiciones a esta solicitud, a través del correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co, indicando que se asigne al código 418.

Desfijado este aviso, quedará en firme la propuesta y se continuará con el trámite administrativo a que se refiere el Decreto 1079 de 2015.

Este Aviso Único no es documento de autorización.

FECHA DE FIJACION: 29 de abril de 2024 a las 08:00 Horas
FECHA DE DESFIJACION: 14 de mayo de 2024 a las 17:00 Horas



JHON ALEXANDER HERRERA BENAVIDES
Subdirector de Transporte

Proyectó: Diego Suárez.
Revisó: Gloria Bernal